

MISCELANEA

IN MEMORIAM. NICOLAS ORMAECHEA (1888-1961)

El día 9 de agosto falleció en Añorga (San Sebastian) Nicolás Ormaechea, "Orixe", la figura más destacada sin duda de la literatura en lengua vasca de estos últimos tiempos.

Esta breve noticia, ya retrasada, no es el lugar más apropiado para entrar en detalles acerca de su vida y menos para juzgar su larga obra. Un juicio de esta naturaleza, por otra parte, no podría ahora ser más que provisional. Hay en todo caso un valor, la grandeza, que difícilmente podrá negársele nunca a su obra.

Puede decirse, sin la menor intención peyorativa, que "Orixe" era un *basa-gizon*, un hombre familiarizado en pleno siglo XX, por un milagro difícil de explicar, con los modos de vida y maneras de pensar de carboneros y pastores (que, huelga decirlo, poco tienen en común con los de la poesía bucólica tradicional), todavía más que con los de los labradores. La industria seguía representada para él por los viejos ferrones, que aún no tenían poder para envenenar los ríos y arrasar los bosques.

Pero este hombre, que siguió entrañablemente unido al ambiente rústico en que pasó su niñez, recibió después (si no entró en la Compañía de Jesús no fue, como es sabido, por falta de vocación) una magnífica formación humanística que no quedó en una suma de conocimientos adquiridos por obediencia, sino que se convirtió para él en un molde amplio y flexible que le permitió expresar en su primera lengua, sin temor a las audacias formales, su experiencia personal y la del campesino anónimo. No hay que olvidar, porque este aspecto de su obra es menos conocido ahora, que su prosa castellana, dentro de la concisión y sobriedad de siempre, fue muy cuidada y castiza.

Era un extraordinario conocedor —uno de los mejores que jamás hubo— de la lengua vasca hablada y escrita, cuyos recursos expresivos no se contentó con adquirir, sino que fueron enriquecidos por él en gran medida. Esto le convirtió en un traductor de excepcional destreza, en prosa y sobre todo en verso. Su poema *Euskal-*

ġunak (1950) es probablemente la obra de mayor aliento de toda la literatura vasca, y tan característico a la vez de una persona y de un pueblo por sus riquezas y hasta por lo que se podrían considerar sus insuficiencias. Con todo, mis preferencias han ido siempre hacia su lírica que en muchos momentos ha alcanzado la perfección de la más desnuda sencillez. Esta obra dispersa es la que tenemos el deber de recoger y publicar cuanto antes en su integridad, junto con sus escritos inéditos. Y no hay que olvidar al polemista, más bien intemperante según la línea tradicional entre nosotros, de cuya pluma salieron tantas páginas de magnífica prosa.

De la auténtica humildad del hombre aparentemente huraño soy testigo de excepción. De la profundidad de sentimientos de quien ha sido tachado de seco y frío da fe la amistad con Lizardi, su discípulo y su guía, tan fructífera para las letras vascas. Además, y esto es lo más importante, aquel insociable estuvo indefectiblemente unido a su pueblo por sus escritos y por sus actos, en las horas de dolor más que en los momentos fáciles.

Hoy, aquietado el flujo perturbador de la conciencia y del mundo exterior, estará en posesión del único Ser cuya contemplación inalterada persiguió a todo lo largo de su vida:

*Amak sabelean gu suma bezala
suma zangun launa. Ilen garenean
ark baino barnago altzoan gaitzala.*

L. M.

ANTONIA DE OLAETA, MUJER DEL LICENCIADO ANDRES DE POZA

Han transcurrido cerca de tres años desde que, con ocasión de presentar a los lectores de este BOLETIN el libro *Antigua Lengua de las Españas*, del Licenciado Poza (ediciones Minotauro, Madrid, 1959), el Sr. Fausto Arocena proponía a los investigadores un punto de investigación capaz de aportar un dato más a las exiguas noticias que poseemos acerca de la vida del Licenciado orduñés. El tema de investigación lo planteaba la existencia, en la biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, de la copia de un memorial, procedente de Simancas, en el que una Antonia de Olaeta, viuda del Licenciado Poza, alegando servicios prestados, y no retribuidos, de su finado marido en Flandes y como Corregidor de Illescas, reclama el pago de dichos servicios.

En presencia de este documento surge la pregunta: ¿quién es esa Antonia de Olaeta y quién ese Licenciado? ¿Se identifica éste

con el autor de la *Antigua Lengua de las Españas*? El Sr. Arocena creía que sí: "La circunstancia del apellido, decía, la licenciatura, la residencia en Flandes, y hasta el apellido vasco de la mujer, parecen abonarlo." La clave para convertir esta probabilidad en certeza podía dársela, venía a decir también el Sr. Arocena, la averiguación del segundo apellido del célebre jesuita P. Juan Bautista Poza, hijo del dicho Licenciado; y, como cosa más clara y factible, como me decía en conversación sostenida con él en la biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa a fines del verano pasado, el hallar la partida de bautismo del P. Poza. ¿Por qué no hace, me dijo, un intento por hallar esa partida en los archivos de Bilbao?

No eché en saco roto esta insinuación del Archivero de la Diputación de Guipúzcoa, y el resultado ha sido el hallazgo del documento confirmatorio de las sospechas del Sr. Arocena. No tuve necesidad de realizar muchas pesquisas, porque afortunadamente la partida deseada apareció en el primer archivo que visité: en la parroquia de San Antón.

En efecto, en el libro núm I de Bautizados y Casados de esta parroquia de Bilbao (1581-1596), en la página 104 (el libro está paginado) se registra la partida de Juan Bautista Poza en estos términos:

"En la Iglesia de los san Juanes A tres dias del mes de
 "Julio | del dicho Año [1588] yo el dicho Cura baptize a
 "Jū baptista | hijo del licendo. poza abogado y de doña
 "Antonia |
 "de olaeta su muger fueron sus Padrinos baltasar
 "de Leçama y doña maria de vilbao viuda de don Ju de
 "Gamboa difunto". — (Firma): Ellicendo. Ugarte.

Una nueva partida del mes de setiembre del año siguiente de 1589 no incurre en el olvido de no consignar el nombre de pila del Licenciado.

"En treze del dicho mes y año baptizó la partera |
 "a Pedro hijo del Licendo. Andres de poza y de su |
 "muger Antonia de olaeta. Fueron padrinos | del exor-
 "sismo y cathesismo El doctor vergara |
 "y Ana de larrauri muger del doctor Gronda." Firma el
 mismo licenciado Ugarte. (*Ibid.*, p. 121).

Hubiéramos deseado hallar en estas partidas mayor número de datos, que nos hubieran revelado no sólo los nombres de los padres, sino también los de los abuelos, como lo hacen las partidas parroquiales de ahora: pero los consignados bastan a demostrar la iden-

tividad de la Antonia de Olaeta del documento revelado por el Sr. Arocena con la esposa y viuda del Licenciado Andrés de Poza.

Por lo demás, y ya fuera del punto que tratábamos de esclarecer, diremos que la inserción en este libro primero de Bautizados y Casados de la parroquia de San Antón de partidas de bautismos administrados en otras parroquias, concretamente en la de Santiago y en la de los Santos Juanes, es bastante frecuente. Y como detalle complementario curioso, añadiremos que el nombre de Juan Bautista Poza ha sido objeto de una distinción honrosa en el libro de actas parroquial. En el índice, por orden alfabético de nombres de bautizados, el nombre de Juan Bautista Poza es el único señalado con una cruz. Y al margen de la misma partida se consigna esta nota: "Jū baptista. Fue de la Compa. de Jesus muy docto, y escrivio de la Concepcion de N. Sra. iel arte de bien morir".

Sabido es que los escritos immaculistas, a que alude la nota esta, particularmente el *Elucidarium Deiparae* acarrearón al P. Poza serios disgustos y conflictos, de los que da una idea el escritor G. Garriga en un artículo publicado en el *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, número 20. El *Elucidarium*, que al año de publicado tenía ya una segunda edición hecha en Lyon, fue denunciado a la Congregación del Índice e incluido entre los libros prohibidos. A Unamuno, el último bilbaino que ha ido al Índice con dos de sus obras, le había precedido en más de trescientos años un padre jesuita, Juan Bautista Poza. Ambos han coincidido en muchos puntos: ambos parecen haber nacido para la lucha, ambos fueron algún tanto gemelos hasta por cierta preocupación común ante la muerte, y ambos fueron hijos espirituales de la parroquia de los Santos Juanes, ya que también Unamuno recibió las aguas bautismales en esta parroquia el mismo día que naciera, el 29 de setiembre de 1864, y no el 27 de setiembre ni el 29 de diciembre, como leemos en *El drama religioso de Unamuno*, de Hernán Benítez, y en *Unamuno*, del P. González Caminero.

L. DE A.

DON MIGUEL HERRERO GARCIA. IN MEMORIAM

Ha fallecido en Madrid don Miguel Herrero García, catedrático que fue del Instituto Escuela y Encargado de Curso de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Ejerció también el cargo de Jefe de Ordenación Bibliográfica del Instituto Nacional del Libro Español.

Más de cuarenta años de residencia veraniega entre nosotros le

vincularon a nuestros afanes, y fruto de esa estrecha vinculación fueron: su participación en los Cursos de Verano de la Sociedad de Estudios Vascos, en 1927, con una lección sobre "Concepto de los vascos en la ideología española del siglo XVII", que luego se publicó en la R.I.E.V., como se publicaron también en el mismo órgano "Nota al Cartujano" y "Juego de la taba"; su estudio "Una carta enigmática de un vascongado" publicado en el Homenaje a don Julio de Urquijo; finalmente, su continuado consejo sobre temas de nuestro interés y de su competencia.

Renovamos nuestro pésame a la viuda e hijo del hombre bueno y sabio que prestó tanta atención a nuestros problemas.

F. A.

NOTA BIBLIOGRAFICA DEL "CERURA NAY DUENAC" DE MIQUELESTORENA

El libro *Cerura nay duenac ar dezaquean vide erraza* (Camino fácil que puede emprender el que desee el cielo), del sacerdote de Lesaca Joseph Miquelestorena ha alcanzado, ciertamente, varias ediciones, de las que he podido obtener las siguientes noticias.

Vinson poseía un ejemplar de la edición del año 1751 (Imprenta de Gerónimo de Anchuela, de Pamplona), que describe como muy pequeño: en 8.º, de 104 páginas (*Essai*, núm. 82, p. 201). Sorrarain y Palau insertan esta edición; el primero le califica de "excesivamente raro", y Palau llama Miquelestorena al autor, copiando a Sorrarain, que por error le anotó así en el Índice Alfabético de Autores y Traductores del Catálogo.

Pedro Díaz de Ulzurrun, en la presentación del *Catecismo Manuscrito de Maquiarrain de 1828* (*Euskera* V (1960), 377-403) dice que el año 1957 encontró en la casa Peruchena, de Cildoz, 32 hojas de un ejemplar de otra edición del Miquelestorena, en casa de Joseph Rada, de Pamplona, año 1754.

Pérez Goyena describe otro ejemplar que conservaba en la Biblioteca del Colegio de Pamplona, correspondiente a una edición sin fecha (en 12.º, 100x64 mm., 92 páginas) publicada en la casa Longas, de Pamplona. (*Ensayo de Bibl. Nav.*, T.º V, núm. 3.313).

También fray Dámaso de Inza utilizó un ejemplar de edición sin fecha en la casa Logas (sic., por Longas) de Pamplona, para su disertación de ingreso en la Academia de la Lengua Vasca. (*Euskera*, año 1921). El ejemplar que consultó pertenecía al sacer-

dote Teodoro de Arburúa, de Echalar, y es posible que se trate de la edición descrita por Pérez Goyena.

Tengo referencias de que don Manuel Lecuona tuvo un ejemplar después de la guerra, pero no sé más detalles.

Ninguna de las Bibliotecas Provinciales de Vizcaya. Navarra y Guipúzcoa poseen ejemplar alguno de esta obra. Ni siquiera la de Julio de Urquijo.

H.V.B.

EL VIAJE DE IÑIGO DE LOYOLA HERIDO

Entre los puntos oscuros de la biografía de San Ignacio está el itinerario seguido por los porteadores del herido entre Pamplona y su casa natal. Lizarralde especuló sobre una supuesta incompatibilidad de ese recorrido de la caravana con los caminos ocupados por los franceses. Le siguió, pero poco tiempo, Leturia, quien tuvo que darse cuenta de que esto estaba en contradicción con fuentes autorizadas que concretaban determinadamente el buen trato recibido por el herido de mano de los invasores y de sus adherentes navarros. Y fue precisamente uno de éstos, en la persona de un primo carnal de Francisco Javier, quien dirigió el tránsito por territorio ocupado por los franceses, según nos lo hace saber el P. Recondo a través de un testimonio irrecusable.

Después del hallazgo documental de este buen investigador, no hay por qué entrar ya en cavilaciones sobre un supuesto viaje realizado a través del territorio ocupado por las fuerzas imperiales. Sabemos ahora con toda determinación que el itinerario se hizo por Larraun. Resta completarlo hasta el límite de la provincia de Guipúzcoa. Porque la verdad es que el testimonio de Zuasti deja en postura muy incómoda la tesis que defiende la entrada por Oñate.

Gracias a éste sabemos que el viaje de Iñigo herido se realizó por Larraun. Y por el testimonio de Nadal sabemos también que su propio viaje de Loyola a Zaragoza incidió en un pueblo de la diócesis de Pamplona en el que Iñigo herido había descansado durante ocho días. Ahora bien: éste, una vez en Larraun, no pudo hacer marcha atrás para ponerse a la par de San Juan de Artia, de Oñate. Nadal, sin embargo, de quien sólo sabemos que de Loyola fue a Zaragoza, pudo ir, sin gran distorsión, de Loyola a Larraun y de aquí a Zaragoza. De ese modo, no se registra colisión alguna entre estas dos fuentes bien documentadas.

Tenemos que admitir, finalmente, que el herido fue introducido

en Guipúzcoa por Lecumberri. Pero el camino se bifurca en ese punto en dos ramas: una, la más transitada actualmente, por Betelu-Lizarza, y otra más transitada anteriormente, por Leiza-Berastegui. ¿Por cuál de ellas discurrió la caravana? Ya queda dicho que el camino de Leiza-Berastegui era el más antiguo; pero eso no quiere decir en absoluto que por Betelu-Lizarza no hubiese entonces algunas trochas transitables, aunque poco recomendables para el transporte de un herido. Y lo curioso del caso es que Isaac López-Mendizabal me comunicó hace poco tiempo que, según noticias que le habían llegado, existía o había existido en Betelu una inscripción que evocaba el tránsito de Iñigo herido por esa localidad. Se impone una pequeña investigación.

Mis plácemes al P. Recondo por su importante hallazgo.

F. A.

VENTA DE UNA ESCLAVA EN SAN SEBASTIAN

Revisando el Archivo de Protocolos de Vergara me he encontrado con una serie de legajos del escribano Juan Martínez de Gorostegui que contienen documentos de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia, etc.

Entre ellos hay uno cuya publicación me parece interesante, porque atestigua de la venta de una esclava negra a la señora del Corregidor a la sazón. Se encuentra en el legajo 99, folio 82 s., y reza así:

“En la villa de San Sebastian a veintiun dias del mes de abril de mil e quinientos e noventa e tres años, ante mi Joan Martinez de Gorostegui escribano del Rey nuestro Señor e de la audiencia del Corregimiento de esta Provincia de Guipúzcoa e de los testigos infraescriptos, pareció presente un hombre moreno que dijo llamarse Bernal Martin, vecino de la ciudad de Sanlome (?) estante al presente en esta dicha villa de San Sebastian, e dixo que vendia y vendió a doña Maria de Figueroa e Guzmán, mujer legítima del Licenciado don Antonio de Vergara, Corregidor de esta dicha Provincia, una esclava suya de color negra membrilla llamada Lucia, de edad de veinte años poco más o menos, con una marca en el brazo izquierdo que dice mm, que es la propia marca del dicho Bernal Martin, por sana de todos los miembros, por precio e cantidad de quinientos e cincuenta reales, que la dicha señora doña Maria dió e pagó de contado en oro los quinientos reales y lo resto en plata, y el dicho Bernal Martin los recibió, de la cual real paga yo

el presente escribano doy fe por haberse hecho ante mi e los dichos testigos en la dicha moneda, y el dicho Bernal Martín confesó ser el justo valor de la dicha negra los dichos quinientos e cincuenta reales, pero si más vale de la demasia hacia e hizo gracia e donación buena pura irrevocable que el derecho llama entre vivos, sobre que renunció la ley del ordenamiento y los remedios en ella declarados para poder pedir rescision de la venta por suplemento del precio justo, e desde la presente hora se desistió e apartó de la propiedad e señorío e de otros derechos que tenía a la dicha negra, e todo ello renunció y cedió e traspasó en la dicha doña Maria y en quien de ella hobiera causa, y en señal de posesión y tradición verdadera de esta venta, luego el dicho Bernal Martín de su mano entregó la dicha Lucia negra a la dicha doña Maria para que desde luego quede por suya...”

Entre los testigos hay dos portugueses “estantes en San Sebastián”.

I. Z.

UNA BREVE FRASE EUSKERICA DEL SIGLO XVI

En la obra “Los Vascos en la Historia de España” por Darío de Areitio, Bilbao, 1959, hay un artículo dedicado a “Don Francesillo de Zuñiga, vasco originario” en el cual se dan algunos detalles referentes a este personaje y se copia una breve frase en idioma vasco reproducida por él en su “Crónica”, frase que luego traduciremos. Según nos cuenta el Diccionario Espasa este Francesillo de Zuñiga fue un bufón de la corte de Carlos V en la primera mitad del siglo XVI. Sirvió al emperador desde que éste vino de Flandes a España en 1517. Escribió una *Crónica burlesca* (1504-1527) de cuya época es, por consiguiente, la frase vasca que comentaremos. Escribió también un “Epistolario”, con chistes y ocurrencias, pero de bastante valor histórico para conocer aquella corte. La primera de ellas, o sea la Crónica, según añade el Espasa, aunque conocida por los eruditos españoles por existir bastantes copias en bibliotecas públicas y particulares, no fue impresa hasta que se insertó en el tomo XXXVI de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra.

Debió de ser de procedencia vasca, como él mismo nos lo dice, aunque no sepamos dónde naciese. Su apellido Zuñiga es navarro, del pueblo del mismo nombre, pero es probable que hubiese tenido alguna relación con Oñate. De esta villa trae una curiosa leyenda. Y en el *Cancionero Musical Español de los siglos XV y XVI* transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri se publican algunas canciones de autor anónimo con diferentes párrafos en

lengua vasca, y en una de ellas hay una referencia a la Iglesia de San Miguel de Oñate, y bien pudiera ser que fuese autor de su letra tal vez el mismo Zuñiga.

Otra de las canciones de dicho cancionero, la que lleva el número 431, es toda ella en euskera, y su música tiene algún sabor vasco, y ambos temas los hemos estudiado aparte en un artículo que denominamos "Una canción vasca, letra y música del siglo XV".

Don Juan Menéndez Pidal, según nos indica también el señor Areitio, considera a Zuñiga "como un historiador tan burlón como exacto en el fondo, lo mismo cuando habla de sí mismo y entre reventones de risa se saborean las confidencias biográficas".

El señor Rafael Ballester y Castell en su obra *Fuentes narrativas de la Historia de España* dedica algunas páginas a este escritor original. Muchos le han calificado de "bufón" de Carlos V, pero creemos que era un hombre de mucha preparación literaria pues de lo contrario no hubiese podido escribir su conocida crónica burlesca y su Epistolario.

La mejor prueba de su valía literaria la tenemos en que le han dedicado muchos estudios críticos tan calificados como Gayangos, Morel-Fatio, Ranke, Wolf, Leonardon, etc.

Ballester dice de él que nació probablemente en Zúñiga, Navarra, lo que no ha sido probado.

Pero por lo menos debió conocer la lengua vasca.

Y vayamos ya al estudio de la pequeña frase apuntada por Zuñiga. Advertiremos de antemano que es frecuente al copiar antiguos textos vascos el que se presenten las palabras cortadas pegando alguna sílaba a la anterior palabra o a la siguiente. Por ejemplo en el Cancionero antes citado, la canción 443 empieza así:

Zutegon
E zinguel deriquegon.

que, naturalmente, su transcripción en la ortografía antigua sería

Zut egon
ezin guelderiq egon

Añade el señor Areitio: "Escribe en la Crónica, "Como el Alcalde Leguizamo estuviese allí y fuese vizcaíno, acordó Dios de tentarle como a Job, y fue que le llevó sus acémilas río abajo y como se le fueron, dijo (que bien pareció ser mi deudo) en vascuence:

Ayendi dungaza, que quiere decir: qué cuenta daré yo a la casa de Leguizamo”.

A nuestro juicio la interpretación sería así: *Ayek ditun gaitza*, que pudiera significar “*mal haya quien los tenga*”. Es decir *ayec* o *aiek* se refería a aquellas acémilas que las llevaron río abajo; *ditun* o *dituen*, quien las tiene, y, finalmente, *gaza* por *gaitz* que significaría en este caso *maldad para quien tal acción ha ejecutado*, una imprecación deseándole mala suerte.

El alcalde Leguizamo, según nos dice Zúñiga “era valiente de corazón, tenía color de aceituna, fue justiciero y hablaba vascuence los días feriados”, lo cual, creemos, no sería obstáculo para que lo hablase también los días laborables. Es de suponer, por tanto, que la frase hubiera sido pronunciada correctamente, siendo la falta tan sólo del que ejecutó la transcripción.

Nunca hemos leído intento alguno de descifrar esta frase. Ahí está nuestra modesta opinión que la dejaremos de lado, con mucho gusto, ante otra que sea más razonable.

I. L. M.

LA CENTENARIA CAMPANA DE SAN JUAN DE GARAY

En un álbum de notas y apuntes de temas arqueológicos y etnológicos obtenidos en el Duranguésado durante mi juventud, figura una inscripción de la campana de la iglesia (antigua parroquia) de San Juan, de la anteiglesia de Garay, que copié aprovechando una visita al pintor Valentín de Zubiaurre en fecha que no recuerdo ahora exactamente, apunte que reproducimos aquí: “SIENDOCU / RADJOSED / EZUBIAUR / REYALCAL / DEPEDRO / DEARES-TI / MEFUNDIO / TIGERA”. “PARROQUIA DE SAN JUAN DE GARAI 1861”.

Don José de Zubiaurre fue hermano del músico Valentín de Zubiaurre Urionabarrenechea (1837-1914), y tío de los pintores sordomudos Valentín y Ramón de Zubiaurre, quienes colocaron también una campana, pero de madera, en la espadaña del estudio de Garay.

En septiembre del año pasado subí a Garay con don Jesús de Echano y sus dos hijos mayores, y visitamos a Valentín Zubiaurre, a quien encontramos trabajando como en sus buenos tiempos, a pesar de contar ochenta y más años. También quisimos subir al campanario de la iglesia de San Juan, pero no nos fue posible por el mal estado de conservación de la escalera.

Siento no ser poeta para dedicar un poema a esta centenario campana, cuyo tañido han escuchado durante cien años no solamente los sencillos campesinos del patriarcal pueblecito de Garay, sino también muchos artistas, escritores y personajes de todo el mundo. De seguro que lo oyó también Ortega y Gasset cuando escribió un ensayo en el estudio de los Zubiaurre, y quién sabe si no lo recordó al fin de su vida.

Siento también no ser ensayista, pero brindo el tema a nuestros escritores, y yo me conformo con dedicarle esta pequeña nota en el Boletín de los Amigos del País con motivo de la efemérides de su centenario.

H.V.B.

TRADICION MUSICAL EN ARANZAZU

No será tarea fácil la de escribir una auténtica historia musical del Santuario de Aránzazu. Quienes han seguido estos últimos años su evolución musical, y han conocido sus periplos por diversas capitales españolas, ignoran que dos siglos antes, y en diversas reuniones de autoridades de la Orden, sus Superiores mayores se vieron obligados a dictar diversas leyes prohibitorias de las salidas de los Coros y orquestas de Aránzazu y Bilbao, por los inconvenientes que a la vida religiosa suponía el esparcimiento de sus componentes.

Para tomar parte en el Capítulo General de la Orden, celebrado en Valladolid, el Maestro de Capilla de Aránzazu escribe a su Provincial, manifestándole que prepara sus mejores músicos, entre los que además de los cantores figuran el P. Sagarna "para tañer y cantar", los Padres Escaregui y Vidaurreta "bajones", el P. Ipiña "bajón y obue", el P. Inunarrieta y Echaz, violines, y el P. Garin "obue primero". Estos artistas completaban la masa coral y las armonías de los órganos.

Aránzazu resultaba una alta escuela musical. A sus aulas acudían los aspirantes a religiosos, ayunos de toda formación musical. Y de ellas salían estos nombres sonoros, cantores, degustadores de la mejor música de la época y ejecutantes de diversos instrumentos, los que mejor se acoplaban a los coros religiosos y completaban la labor del órgano.

Era tal el renombre de los Coros y Orquestas de los Conventos de Aránzazu y Bilbao, que eran llamados como profesionales en las funciones civiles y religiosas más importantes del País, desde las fiestas patronales de San Ignacio, en Azpeitia en 1643, hasta las de Vergara en 1764, pasando por los funerales de un Príncipe en Vi-

llafranca en 1646, o la profesión religiosa de doña Feliciana de Madariaga en 1647, la inauguración de la nueva iglesia de Andoain en 1772, las fiestas de Oñate por la obtención de la facultad de conferir grados en su Universidad en 1777.

So pena de que estos músicos —algunos estudiantes aún, predicadores y confesores— se dedicasen exclusivamente a su tarea artística, abandonando otras profesiones, los Ministros Provinciales les obligaron a disminuir sus atenciones a los compromisos que llovían de todas partes, ya que el mero anuncio de su actuación suponía un prestigio de organización de fiestas religiosas o patronales.

Aunque en 1727, el Padre Provincial Mena prohíbe a todos los conventos el uso del canto figurado (buscaba la Orden la máxima pureza de música religiosa, adelantándose a la reforma más tarde propugnada por Pío X), excepción del Santuario de Aránzazu. En 1747 se obliga a los novicios a una hora diaria de clase de música gregoriana y a no poder profesar en la Orden sin amplios conocimientos de la misma.

En 1759 se prohíbe que la *música* de Aránzazu saliera a las fiestas de las Juntas generales de Guipúzcoa o del Señorío de Vizcaya (eran fuertes las presiones de las autoridades civiles), sino a los Capítulos generales y Provinciales y a las fiestas de canonización y beatificación. Esta ley, casi imposible por el nombre de la Capilla y de su Orquesta, se suaviza bastante en 1785, en el que se les permite que puedan salir para honras o funciones de los pueblos de la Provincia, según un prudente parecer de los Superiores del Santuario.

La influencia de Aránzazu en la educación musical del País Vasco es decisiva, por sus actuaciones en el visitadísimo Santuario y por las audiciones en sus numerosas salidas. El cronista de Vergara se complace en mostrar con ditirambos la magistral actuación del conjunto de “violines, flautas, oboes, violas, bajos, clarines, trompetas y timbales”, en las fiestas de febrero de 1764, y “con la misma música se cantaron las Vísperas con tanta pausa, magestad y armonía de voces e instrumentos, que sobrecogía de gozo los corazones de los concurrentes”. Y el día “excediéndose a sí misma, echó el resto de sus primores”.

P. A.

¿LAFUENTE O ITURRI? o ¿QUIEN
ME COMPRA UN LIO?

En el archivo municipal de Motrico que estoy catalogando se conserva un expediente de hidalguía iniciado por un LAFUENTE o

LAFONT, alias ITURRI. Estaba avecindado en esa villa marinera y quería tener acceso a cargos públicos en virtud de su condición de hidalgo.

Si el apellido paterno aparece tan poco determinado, viene a ocurrir otro tanto con el materno, ya que unas veces figura como BOLCHI y otras como MINAQUI. Pero el que crea que ahí se acaba todo, se equivoca, puesto que se nos hace saber también que el abuelo paterno era un CARRICABURU, aunque se tiene buen cuidado en aclarar que ese apellido se relegó cuando el tal CARRICABURU se casó con una ITURRI, LAFONT o LAFUENTE.

De todos modos el litigante aparece como dependiente de los solares de CARRICABURU (de Domezain), LAFUENTE, alias ITURRI (de Lohitzun de Sola que no hay que confundir con Lohitzun de Labort, o sea, San Juan de Luz) y MINAQUI, de Añarbe.

La información testifical se manifiesta de acuerdo en el *desacuerdo*. Y todos, sobre poco más o menos, convienen en dar primacía a LAFUENTE sobre ITURRI. Según eso, tendríamos el caso muy poco frecuente de una euscarización de un apellido romance. Lo normal suele ser lo contrario.

Las otras alternancias de BOLCHI por MINAQUI y de CARRICABURU por ITURRI son moneda corriente y tienen una perfecta explicación dentro del mismo texto del expediente, donde se lee que "los hixos de las madres que son herederas de las casas toman los nombres de las casas de las madres o padres yndiferentemente".

Si no tuviéramos testimonios mejores que la propia declaración del causante del litigio y las declaraciones de los testigos, tendríamos que aceptar, a pesar de nuestra lógica resistencia, que un primitivo apellido LAFONT o LAFUENTE se transformó con el tiempo en un ITURRI. Pero es el caso que contamos con otros testimonios que son de primera fuerza, es decir, con documentos obrantes en libros sacramentales a los que hay que conceder prevalencia.

En una partida bautismal de 1671 se lee que "nació una criatura en las casas de Yturri, de Arnaut y Juana casados", figurando como padrino Pedro de YTURRI, alias LAFONT o FUENTE, maestro cirujano, y de Juana de BOLCHI y de MINAQUI, casados. Aquí aparece como madrina "Juana, dueña de la casa de Yturri, alias de la Fuente".

En 1751, finalmente, se leen proclamas de casamiento a nombre de "Arnaut de Carricaburu, de Domezain, y de Juana de Yturri"

Como se ve, la dirección LAFONT-ITURRI ha dado un viraje completo en el sentido de ITURRI-LAFONT.

Al llegar aquí viene a la consideración un artículo publicado en la RJEV por Eufrasio Munarriz y titulado "El cambio de apellidos en la vieja Navarra". Pero hay que tener en cuenta que no nos sirve para nuestro caso, porque en él únicamente se refiere a esas alternancias o cambios de apellidos, como el de BOLCHI y MINA-QUI que ya se han señalado, y no a auténticas traducciones, que es lo que ocurrió en el caso de ITURRI, ya que semánticamente eso es igual a FUENTE.

Digamos para finalizar, que las transcripciones textuales que se han ofrecido corresponden a la versión "de la ydioma y lengua francesa a castellano" realizada por Fernando de Goñi, corredor e intérprete jurado del Consulado de San Sebastián. Conviene tenerlo presente para no extrañarse de que las transcripciones de apellidos de forma laburdina aparezcan carentes de las *haces* e *tes* griegas finales que deberían llevar.

F. A.

EL ANCHIETA AGUSTINO

Hubo un Anchieta de La Orotava que fue Definidor de la Orden de San Agustín.

Fue bautizado el 28 de septiembre de 1654 con el nombre de José. Renunció a sus derechos en favor de su hermano mayor Juan, ante Alonso Viera, el 31 de mayo de 1672. Se sabe que falleció en Cartagena de Indias, pero el historiador Cioranescu, de quien tomamos estos datos (conf. *La familia de Anchieta en Tenerife*, RHC (1960) 50), ignora la fecha.

Era el tercero de los cinco hijos que tuvo el alférez de milicias don Juan Anchieta Cabrera Emparán (sobrino nieto del apóstol del Brasil el padre José de Anchieta Clavijo) en su mujer doña Mariana de Abreu Carvajal. El segundo de sus hermanos fue el padre Luis, Jesuita, de quien nos hemos ocupado ya otras veces en este Boletín.

H. V. B.

LADRONES EN ARANZAZU

Aránzazu es hoy como una soledad poblada. Además de la Comunidad franciscana, con 152 religiosos, y los moradores del Colegio Seráfico, en número de 150, posee una Hospedería con una Comunidad de religiosas, tres pensiones y una Casa de Ejercicios. Apenas hay día, aun en el más crudo invierno, en que no haya forasteros en cualquiera de las pensiones.

Es muy difícil comprender cuál sería la vida de la Comunidad franciscana hace trescientos años. Un modestísimo convento y un tupido bosque bordeaba la iglesia de Andra Mari; a un lado y otro una inmensa soledad únicamente poblada de temibles bosques, donde abundaban los lobos.

Cerca del convento, se había edificado un modesto hogar para el Síndico, el seglar encargado de administrar los bienes del uso de la Comunidad, y las limosnas del Santuario.

Un curioso documento, actualmente en el archivo del Santuario, contiene la petición de la licencia de la Santa Sede para que el citado Síndico o administrador pudiera pernoctar en el recinto del Convento, donde tendría también un adecuado lugar para guardar las limosnas. Se concede dicha gracia, a la fuerza de los argumentos expuestos, que se reducen a dos: 1) "el Convento está situado en un lugar selvático y desierto, y remotísimo de toda villa, ciudad y morada humana". No era poca la lejanía de Aránzazu de Oñate, Mondragón o Vergara, y hasta de la misma aldehuela de Uribarri, si tenemos en cuenta que carecía de carretera, y sólo poseía una ruta de peregrinos, al descampado, y de molesto caminar; 2) "sucedió en cierta ocasión que unos ladrones atacaron la casita del síndico, quien, no pudiendo defenderse, se dejó llevar las limosnas que poseía en su poder, con grande detrimento de los religiosos y de la Iglesia". No sabemos ni cuándo sucedió el robo, ni cuál fue la cantidad de la que se apoderaron los ladrones, que no respetaron ni la santidad del lugar ni la pobreza de sus moradores.

Lo que sí sabemos es que se necesitaba coraje de héroes para habitar un lugar tan selvático, tan inhóspito y tan arriesgado. Pero quienes lo habitaban poseían la fe y el cariño mariano de Francisco de Asís, y también la Virgen se había expuesto en tan peregrino lugar.

P. A.

NOTAS DE ONOMASTICA VASCA
(AMOREBIETA. SIGLOS XVI Y XVII)

Del Libro de Bautizados de la Parroquia de Amorebieta, Vizcaya.

1565. Antropónimos: Jns., M.^a, M.^a.

1566. Antropónimos: Aparicio, Martha, Antonio, María, Agada, Joan, Marina, Marina, Madalena, Jns., Domyngo, Mrñ., Ynigo, Mrñ., Mrñ., Angela, Sancho, Mrñ., Antonio, Lucas, Mrñ., Maria, Jns., Jns.

Maria San Jn̄. de Echaburu (1572). San Jn̄. de Herguyno y Ortiz de Alaba (1575). Estibaliz de Euba e Ybanes de Ybarra (?). Ochoa de Vediaga (1582). Laurencia de Belaostegui de Yuso y Saez (?1585?). Laurencia de Barroeta Ybarra (1600), San Joan, Abad de Dudagoitia (1600). Osana de Arrinda y Ochoa (1600). Mari Santurn. de Dudagoitia y Oroviogoitia (1602). Santurun de Municha y Ochoa (1605). Estibariz de Asteica (1610). Ygnacio de Abendaño y Perez de Aguirre (1610).

H. V. B.

*BASES DEL PREMIO DOMINGO AGUIRRE
DE NOVELA 1962*

La Caja de Ahorros Vizcaína tiene instituido un premio de ocho mil pesetas en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca. Las bases son las siguientes:

a) Las novelas podrán ser escritas en cualquier dialecto de la lengua vasca.

b) El tema será libre, y es requisito necesario que las obras sean originales y no traducidas de ninguna otra lengua

c) Los originales deberán estar escritos a máquina, por una sola cara y a doble espacio, en folios (31,50 X 22 aproximadamente), debiendo contar como mínimo 150 folios.

d) Habrá un único premio indivisible de ocho mil pesetas.

e) El premio puede quedar desierto a juicio del Jurado.

f) El Jurado será nombrado por la Caja de Ahorros Vizcaína a propuesta de la Academia de la Lengua Vasca, una vez terminado el plazo de presentación de las obras. Del Jurado tomará parte un representante de la Caja de Ahorros Vizcaína.

g) Las obras se remitirán a la Academia de la Lengua Vasca (Ribera, 6, Bilbao) antes del día 20 de julio de 1962. Deberán ir firmadas con un lema, cuya clave se enviará en un sobre cerrado.

*EUSEBIO ERQUIAGA, GANADOR DEL PREMIO
DOMINGO AGUIRRE DE NOVELA*

El conocido escritor lequeitano Eusebio Erquiaga ha obtenido el premio Domingo Aguirre de novela instituido por la Caja de Ahorros Vizcaína en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca. La obra que ha merecido el galardón lleva por título "Bate-tik bestera", está escrita en lengua vasca y recibirá un premio en

metálico de ocho mil pesetas. El jurado que ha otorgado el premio ha estado constituido por los señores Nazario Oleaga, Juan San Martín y José Antonio Loidi.

Eusebio Erquiaga nació en Lequeitio el 4 de septiembre de 1912 y en la actualidad reside en Bilbao. Es un autor muy conocido y leído en los círculos de las letras vascas y hasta el presente ha obtenido numerosos premios en certámenes de poesía, teatro y novela. Es miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca.

El premio Domingo Aguirre de novela se volverá a otorgar el año próximo, 1962.

*GABRIEL ARESTI, GANADOR DEL PREMIO
TORIBIO ALZAGA DE TEATRO*

El joven escritor bilbaíno Gabriel Aresti Segurola ha obtenido el premio Toribio Alzaga de teatro instituido por la Caja de Ahorros Vizcaina en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca. La obra que ha merecido el galardón lleva por título "Mugaldeko herrian eginikako tobera", recibirá un premio en metálico de ocho mil pesetas y ha sido seleccionada entre dieciséis obras presentadas, todas ellas escritas en lengua vasca. El Jurado que ha otorgado el premio ha estado constituido por los señores Antonio Arrue, Luis Michelena y el R. P. Luis Villasante.

Gabriel Aresti nació en Bilbao el 14 de octubre de 1933, donde también cursó sus estudios. Es conocido en los círculos de las letras vascas como escritor de gran fuerza y originalidad y como uno de los mejores poetas en lengua vasca. Obtuvo el primer premio de poesía en el concurso establecido el año 1959 en homenaje a Lora-mendi por la Academia de la Lengua Vasca. Es colaborador asiduo de la revista "Egan", de San Sebastián, y de "Euskera", de Bilbao, donde pueden leerse trabajos suyos tanto poéticos como en prosa. Es, además, el académico correspondiente de la lengua vasca más joven.

El premio Toribio Alzaga de teatro se convoca cada dos años, siendo el año 1963 cuando corresponde otorgar el siguiente premio.